



## FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche.		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedido mediante Acuerdo del Ejecutivo publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 1594, Segunda Sección, de fecha 04 de enero de 2022.	No se prevé vigencia.	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
Titular del Poder Ejecutivo del Estado	Secretaria o Secretario de Administración y Finanzas y las unidades administrativas que la conforman.	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No se ha actualizado hasta el momento.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
Reglamento Interior.	Estatal.	
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
<b>Capítulo I</b> De la Competencia y Organización <b>Capítulo II</b> De las Facultades de la o el Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas <b>Capítulo III</b> De las Atribuciones Genéricas de las Subsecretarías <b>Capítulo IV</b> De las Atribuciones Específicas de las Subsecretarías <b>Capítulo V</b> De las Atribuciones Genéricas de las Direcciones Generales <b>Capítulo VI</b> De las Atribuciones Específicas de las Direcciones Generales <b>Capítulo VII</b> De las Atribuciones Genéricas de Direcciones, Áreas y Unidades Administrativas <b>Capítulo VIII</b> De las Atribuciones Específicas de las Direcciones, Áreas y Unidades Administrativas <b>Capítulo IX</b> De los Órganos Administrativos Desconcentrados <b>Capítulo X</b> De la Suplencia <b>Capítulo XI</b> Interpretación <b>Transitorios</b>		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Definir las atribuciones y competencias de la Secretaría de Administración y Finanzas y de las unidades administrativas que la conforman.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Administrativo.	Público.	Secretaria o Secretario de Administración y Finanzas y las unidades administrativas que la conforman.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		